

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1960] [11L/5300-1961]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1960]

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 11L/4300-0250, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"La situación de prórroga presupuestaria vigente limita la posibilidad de acometer nuevas actuaciones de inversión con envergadura económica como la que supondría la citada construcción de un pabellón cubierto multiusos (se estima una inversión cercana a los 400.000 € para esta actuación) y, por lo tanto, requiere de una dotación presupuestaria específica.

En este sentido, el inicio de los trámites necesarios para la ejecución de la referida actuación queda condicionado a la disponibilidad presupuestaria adecuada en futuros ejercicios. Por lo tanto, se seguirá trabajando para asumir un futuro proyecto de cubrición de la pista polideportiva del centro educativo."